



66/MCH/mch

RESOLUCIÓN DE 20 DE FEBRERO DE 2026, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES SELECCIONADAS A DESEMPEÑAR PUESTOS DE INSPECTORES ACCIDENTALES, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS, ASÍ COMO EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDAS, EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA LISTA COMPLEMENTARIA DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS DE INSPECTORES ACCIDENTALES, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 9 DE DICIEMBRE DE 2025.

Mediante RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2025, de la Dirección Provincial de Educación de BURGOS, ha convocado concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en la Dirección Provincial de Educación de BURGOS.

Con fecha de 17 de febrero de 2026, se emitió Resolución del Director Provincial de Educación de Burgos por la que se aprobó el listado provisional de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales en el Área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación de Burgos, ordenado por puntuación, así como el listado provisional de aspirantes excluidas por no haber alcanzado la puntuación exigida en el apartado octavo.1, en el concurso de méritos convocado mediante Resolución de 9 de diciembre de 2025, y la posibilidad de que las participantes presenten alegaciones a los listados provisionales, los días 18 y 19 de febrero de 2026.

Transcurrido dicho plazo, y de acuerdo con lo establecido el apartado décimo.2 de la Resolución de 9 de diciembre de 2025, procede ahora dictar resolución por la que se aprueba el listado definitivo de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales en el Área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación de Burgos, el listado definitivo de aspirantes excluidos por no haber alcanzado la puntuación exigida en el apartado octavo.1 de la convocatoria, y la relación de alegaciones, estimadas o desestimadas.

Por lo expuesto,

PRIMERO. *Listado definitivo de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales en el Área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación de Burgos*

Aprobar el listado definitivo de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en la Dirección Provincial de Educación de Burgos, por haber alcanzado la puntuación exigida en el apartado octavo.1 de la Resolución de 9 de diciembre de 2025, que aparece como **Anexo I**.





**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Burgos
Dirección Provincial de Educación

66/MCH/mch

SEGUNDO. *Listado definitivo de aspirantes excluidos por no haber alcanzado la puntuación exigida en el apartado octavo.1 de la Resolución de 9 de diciembre de 2025.*

Aprobar el listado definitivo de aspirantes excluidas a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en la Dirección Provincial de Educación de Burgos, por no haber alcanzado la puntuación exigida en el apartado octavo.1 de la Resolución de 9 de diciembre de 2025, que aparece como **Anexo II**.

TERCERO. *Listado de alegaciones estimadas y desestimadas.*

No se han presentado alegaciones.

Conforme a lo previsto en el apartado décimo.5 de la Resolución de 9 de diciembre de 2025, la presente resolución se publicará en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación de Burgos (<http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpburgos>). Asimismo, el contenido de estos listados se podrá consultar en el servicio telefónico 012 de información y atención al ciudadano (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983327850).

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Directora General de Recursos Humanos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación ante el Juzgado del mismo nombre de Valladolid o de la circunscripción donde tenga su domicilio el demandante, a elección de este, siempre y cuando sea dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.

En Burgos, a la fecha de la firma electrónica
EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS
Fdo.: José Antonio Antón Quirce

Avenida Cantabria, 4 - 09006 Burgos - Teléf. 947 20 75 40 - Fax 947 20 37 14 <http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpburgos>



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: NX4W6QDLF0XMRS8T8XAMFT

Fecha Firma: 20/02/2026 08:42:12 Fecha copia: 20/02/2026 08:47:34

Firmado: JOSE ANTONIO ANTON QUIRCE

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=NX4W6QDLF0XMRS8T8XAMFT> para visualizar el documento



66/MCH/mch

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS DE INSPECTORES ACCIDENTALES, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS, POR HABER ALCANZADO LA PUNTUACIÓN EXIGIDA, SEGÚN LA CONVOCATORIA DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2025.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	A (MAX. 3 ptos)	B (MAX. 2,5 ptos)	C (MAX. 1 ptos)	D (MAX. 3 ,5 ptos)	E (MAX. 5 ptos)	TOTAL
****6561*	PEÑA ARNÁIZ, ESTHER	3,000			0,825	3,92	7,745
****3533*	TORRES DE MARÍA, BEATRIZ	3,000			0,950	3,67	7,620

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDAS A DESEMPEÑAR PUESTOS DE INSPECTORES ACCIDENTALES, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS, POR NO HABER ALCANZADO LA PUNTUACIÓN EXIGIDA, SEGÚN LA CONVOCATORIA DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2025.

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
****4964*	DE OBESO GRIJALVO	ANA MARÍA
****6761*	GARCÍA LÓPEZ	ANA JULIANA
****1423*	GÓMEZ SÁNCHEZ	SONIA
****7889*	PORRES BENITO	Mª ÁNGELES
****5704*	RIOCEREZO MARTÍNEZ	Mª ALMUDENA

